



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ**

FIJACIÓN ESTADO No. 137

FECHA PUBLICACIÓN: 21-09-2021

HORA: 8:00 A.M.

Para acceder a la providencia haga clic en la radicación de su proceso, si no tiene habilitado el enlace es porque el asunto está sometido a reserva.

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	PROVIDENCIA	FECHA AUTO
2019-00068-01	EJECUTIVO	BANCO ITAÚ CORBANCA S.A.	ARIEL EDUARDO ORJUELA CASTELLANOS	CONFIRMA LA DECISIÓN PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ Y CONDENA EN COSTAS.	20-09-2021
2021-00088-00	RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	CRISTIAN EDUARDO VARGAS QUINTERO	NIEGA LA SOLICITUD DE EMPLAZAMIENTO, ORDENA NOTIFICAR, ACEPTA RENUNCIA.	20-09-2021

Se fija el presente estado para notificar a las partes de las decisiones emitidas por el Despacho, conforme lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso, publicándose en un lugar público de la Secretaría del Juzgado y en la página web de la Rama Judicial.

JUAN DIEGO HERNÁNDEZ GALINDO.

Secretario